

U.E.P .Colegio Champagnat
H.H Maristas
Baruta. Miranda

Caracas, 21 de junio de 2023

Estimados Padres y Representantes.

Reciban un fraternal saludo, por parte del Consejo Directivo y del Comité Económico de Padres y Representantes.

Según lo establecido en la Asamblea Extraordinaria de Padres, Madres y Responsables efectuada el miércoles 7 de junio del presente año escolar, siguiendo los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación, quedó aprobada la nueva mensualidad en **doscientos dólares (200\$)** de los Estados Unidos de América o en su defecto en bolívares, al cambio fijado según el Banco Central de Venezuela, los cinco (5) primeros días del mes. El Colegio enviará mensualmente la información sobre el ajuste en bolívares.

La mensualidad correspondiente a los meses de julio y agosto es de doscientos (200\$) o cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco (5.455,00 Bs.) por mes, al cambio establecido por el Banco Central de Venezuela, por cada dólar de los Estados Unidos de América. La tasa establecida por dólar es de veintisiete con doscientos setenta y ocho bolívares (27,278 Bs.).

Le pedimos a Jesús, María y Champagnat, protejan sus hogares y los llenen de bendiciones.

Reciban un abrazo.

Lic. José Nicanor Denis
Comité Económico de Padres y Representantes

Lic. Milagros Bustamante
Directora